



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00237107- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación por la que eleva los programas de las materias correspondientes al primer semestre del año 2025, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se encuadra en lo dispuesto en el Título III, del Régimen Docente de esta Facultad, Ordenanza H.C.D. N° 3/2018, aprobado por Resolución H.C.S. N° 1883/2019;

Que los programas de las materias obligatorias, correspondientes al primer semestre de 2025 de las carreras de Profesorado, Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Ciencias de la Educación, cumplen con lo previsto en el art. 2° de la Resolución H. Consejo Directivo N° 267/2013;

Que los programas de las materias que se indican en el artículo 1° de la presente Resolución, fueron aprobados oportunamente, por el Consejo Asesor de la Escuela de Ciencias de la Educación el día 13 de marzo de 2025;

Lo dispuesto en la Resolución H. Consejo Directivo N° 160/2001;

Que los docentes mencionados en el artículo 2° cumplirán funciones docentes en las cátedras que en cada caso se indica como complementación de funciones en los términos de los art. 11° y 13° de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S 1883/2019;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día 30 de abril de 2025 aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas de las materias correspondientes al primer semestre del año lectivo 2025 que a continuación se detallan:

- Pedagogía
- Problemáticas Filosóficas y Educación
- Antropología Social y Educación
- Estadística y Sistemas de Información Educativa
- Metodología de la Investigación Educativa
- Historia de la Educación Argentina
- Sociología de la Educación
- Didáctica General
- Organización y Administración Educacional
- Tecnología Educativa
- Materia Electiva: Diseño y Desarrollo del Currículum
- Materia Electiva: Psicopedagogía
- Seminario Taller Práctica Docente y Residencia: Programa marco
- Seminario Taller Práctica Docente y Residencia (área Ciencias de la Educación)
- Práctica Docente I (Profesorado Universitario en Geografía, Profesorado en Letras Clásicas y Modernas)
- Módulo Sujeto del Aprendizaje (Profesorado de filosofía, de Letras y de FAMAFA)
- Seminario Taller Práctica Docente y Residencia (área Historia)
- Seminario Taller Práctica Docente y Residencia (área Letras)
- Seminario Taller Práctica Docente y Residencia (área Filosofía)

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que los y las docentes de la Escuela de Ciencias de la Educación, que a continuación se detalla, cumplan funciones docentes en las cátedras que en cada caso se indica, como complementación de funciones a sus respectivos cargos de planta, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2025.

- BALMACEDA, Juan Pablo - Leg. 52459 - Cumpliendo funciones docentes en el Módulo Sujeto del Aprendizaje como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente, de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Teorías del Aprendizaje.
- GONZALEZ, Natalia Alejandra –Leg. 35134 - Cumpliendo funciones docentes en el Módulo Sujeto del Aprendizaje como complementación de funciones a sus cargos de Profesora Titular, de dedicación exclusiva, en la cátedra Teorías del Aprendizaje, de la Escuela de Ciencias de la Educación, y de Profesora Adjunta de dedicación simple en la

cátedra "Metodología del Aprendizaje" de la Escuela de Bibliotecología.

- LÓPEZ MOLINA, Eduardo – Leg. 27778 – Cumpliendo funciones docentes en el Módulo Sujeto del Aprendizaje como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Teorías Psicológicas del Sujeto.
- RODRIGUEZ, Carola - Leg. 35792 - Cumpliendo funciones docentes en el Módulo Sujeto del Aprendizaje como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Teorías del Aprendizaje, hasta el 30 de abril de 2025.
- VISSANI, Laura - Leg 32819 - Cumpliendo funciones docentes en el Módulo Sujeto del Aprendizaje como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente, de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Teorías Psicológicas del Sujeto.

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

KS